

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
268	14 Oct. 1970	Decreto	Pintar bajos fa- chada	
269	16 Oct. 1970	Decreto	Concediendo permiso de obras	





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia Municipal a favor de D. Rafael Ribó Broquetas, para pintar los bajos, fachada e interiores de la Calle A. Clavé 2 de esta Ciudad, e instalar dos rótulos de medidas: uno de 1 metro cuadrado con la inscripción: "GESTORIA RIBO" y otro de medidas: 0'20 x 0'30 m. con la inscripción "A. CLAVE 2", sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde, delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de Junio de 1957, he resuelto autorizar: A FECSA - 900/462/3858 - cambiar



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
270	19 Oct. 1970	Decreto	Juskalar rítulo	





dos postes de las redes eléctricas de baja tensión ubica-  
dos en la calzada camino a la Granja Givesta por  
uno de madera con toma puntas y otro de hormi-  
gón, y uno sito frente a la fabrica Lomas, cam-  
biándolos por otros dos tambien a instalar al borde  
del camino. - D. Juan Gó Meztra - 902/464/3878  
cambiar vidriera aparador altura 2'50 x 3'80 m.  
en Avda. Generalísimo nº 157. - D. Cipriano Campobri  
904/466/3890 - Derribar tabique de 12 m<sup>2</sup> y arre-  
glar el mosaico en Cl. General Mola nº 93. - D. Enri-  
que Prat Pradesaba - 907/468/3910 - limpiar y pro-  
fundizar un metro el pozo en Pl. Oli nº 7. - D. Juan  
Luis Casas - 875/457/3750 - Ampliación de almacén  
en Cl. Pizarro 17. - D. José Farriga Ambros - 899/  
461/3828 - profundizar pozo ya existente en Calle  
Angel Guimerá 7.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación,  
seguo en conceder licencia Municipal a favor de D.  
José R<sup>e</sup> Gimeno Muñoz, para instalar un rótulo de me-